CIRCULAR 3 DE 2020

(enero 15)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA:	COORDINADORES DIRECTORES VICEMINISTERIOS
DE:	CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA
ASUNTO:	Enlaces diplomáticos IIII Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo

Estimados Señores Viceministros, Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores:

Con ocasión de la “III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo” que tendrá lugar los días 19 y 20 de enero de 2020 en la ciudad de Bogotá, la Dirección General del Protocolo ha solicitado apoyo de los funcionarios relacionados en el cuadro anexo, para servir como enlaces diplomáticos a cada una de las delegaciones asistentes durante la mencionada conferencia.

Por lo anterior y de manera atenta me permito solicitar el concurso de cada uno de sus despachos en la comprensión para autorizar la participación de los funcionarios en cuestión durante los días que tendrá lugar el evento.

Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

El futuro es de todos

Cancillería de Colombia